



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Z6m0tZKEqwXXW0n8HbDTwX2BhDhwR%2FgaA5CF0JhN%2BNc%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 27 de junio de 2023
Oficio AMC-OFI-0094738-2023

Señora.
CINDY PAOLA ZAPA MARTINEZ
Correo: carlosotalvaro123456@gmail.com
Teléfono: 3042433691
E. S. D.

Asunto: CERTIFICADO DE USO DE SUELO PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL No. 010800020037000.

Referencia: Rad. **EXT-AMC-23-0070916**

Cordial saludo,

En atención a su petición identificada con código de registro **EXT-AMC-23-0070916**. En virtud de la cual solicita Expedición de Certificado de uso del suelo, de predio ubicado en el corregimiento de Bayunca, este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para dar trámite a su solicitud se hace importante que suministre la Referencia Catastral del Predio a Certificar referenciada en <https://midas.cartagena.gov.co/Results/Item> o Carta Catastral a escala legible, emitida por GO CATASTRAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar para su ubicación en nuestro sistema de información Geográfica, ya que la Referencia Catastral **N.º 010800020037000** aportada en su solicitud no se pudo localizar en nuestro sistema de información geográfica.

Los canales de atención de GO CATASTRAL son: carrera 23 No 25-170 (callejón Olaya) Barrio manga y de manera virtual a través de la página web www.gocatral.catastrobogota.gov.co

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, se devuelve esta solicitud para que corrija, aclare y aporte la documentación correspondiente dentro de los (30) días siguientes. En caso de no corregirse,
Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyecto: Sofia Margarita Blanco Blanco Asesor Externo ^{Sofia MB}

Revisó: Isabel M. Polo Bahoque P.E código 222 Grado 41.





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Z6m0IZKEqVXXW0n8HbDTw2BhDhwR%2FgoA5FOJhN%2BN%3D



SECRETARIA DE PLANEACION

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Cindy Paola Zapa Martinez
 Nombre del Establecimiento Comercial Gastrobar y Terraza La Negra
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada Venta de licoes al por mayor y detal.
 (Explicación clara y Detallada)
 Número de la Referencia Catastral 010800020039000
 Barrio Bayunca Dirección Cra 6^{ta} Corregimiento de Bayunca
 Email Carlosotalvaro123456@gmail.com
 Teléfono No. 1 3008820650 Teléfono No. 2 3042433691

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Cindy P Zapa Martinez.
 Firma y cédula del solicitante
1.047.432.469.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
 alcalde@cartagena.gov.co / atencionalcaldiano@cartagena.gov.co
 DANE: 13001 NIT: 890 - 480 - 194-4

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

